

ID	Entidad/Persona	Pregunta/Observación	Respuesta
1	Business Support SAS	<p>19.3. REQUISITOS HABILITANTES DE CARÁCTER TÉCNICO.</p> <p>El pliego de condiciones requiere lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> •Deberá acreditar experiencia general de 5 años en transformación digital, innovación, o manejo de datos. •Deberá acreditar 3 años de experiencia específica en consultoría en seguridad de la información. <p>Solicitamos cordialmente a la Entidad ampliar el requisito de Experiencia quedando este de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none"> •Deberá acreditar experiencia general de 5 años en transformación digital, innovación, o manejo de datos. •Deberá acreditar experiencia específica en mínimo 1 proyecto de consultoría en seguridad de la información. 	<p>Se agradece la observación pero se rechaza la solicitud toda vez que se requiere un profesional con experiencia en implementaciones o consultorías en diversos casos de la seguridad por lo que 3 años de experiencia implica estar relacionado interactuando con equipos de trabajo y en diversas circunstancias en periodos extensos en el desarrollo de la actividad, por lo que 1 año de experiencia no se considera un periodo suficiente para afrontar los retos derivados de operaciones críticas que se pueden derivar de largos periodos de tiempo.</p>
2		<p>Solicitamos atentamente a la Entidad ampliar los requisitos en cada uno de los perfiles, quedando estos de la siguiente manera:</p> <p>1. Gerente de Proyecto: Profesional en áreas relacionadas a tecnología o procesos industriales y/o ingeniería de sistemas y/o carreras afines y/o Investigador con posgrado mínimo a nivel especialización y/o maestría en áreas afines a tecnologías con mínimo cuatro (4) años de experiencia en proyectos de tecnología y en dos (2) proyectos de investigación relacionados con tecnología y/o proyectos de seguridad de la información y/o proyectos de tecnologías de la información como líder y/o director y/o coordinador y/o gerente.</p>	<p>No se acepta: debido a que el requerimiento deba incluir "y/o ingeniería de sistemas" ya que se encuentra incluido en las "áreas relacionadas a tecnología".</p> <p>Respecto al nivel de posgrado no se acepta nivel de especialización por que se considera que el nivel de maestría es apropiado, debido a la fundamentación investigativa, teórica y metodológica que es desarrollada a partir de este nivel.</p> <p>De igual forma el requerimiento indica "cuatro (4) años de experiencia en proyectos de tecnología y en dos (2) proyectos de investigación relacionados con tecnología" por lo cual no se considera necesario incluir "y/o proyectos de seguridad de la información y/o proyectos de tecnologías de la información" dado que estas hacen parte de la expresión señalada "relacionados con tecnología ...".</p> <p>Respecto a la solicitud de incluir el texto "y/o gerente" se acepta la inclusión de esta parte ya que en efecto es un cargo de gerente y cuenta para el desarrollo de las actividades la relación de experiencia en este cargo.</p>
3		<p>2. Profesional tecnología senior: Ingeniero en carreras afines a tecnología o procesos industriales y/o Investigador con posgrado mínimo a nivel maestría en áreas afines a tecnología con mínimo cuatro (4) años en temas que correspondan a IoT, Blockchain Big data, Computación en la Nube, Inteligencia artificial y obsolescencia tecnológica y/o transformación digital y/o Gobierno de datos y/o Calidad de Datos y/o analítica de datos y/o gestión de datos y/o seguridad de la información</p>	<p>No se acepta la inclusión de la expresión "y/o investigador..." ya que es necesario que el profesional cuente con la relación de ser Ingeniero en carreras afines a tecnología o procesos industriales y contar con las habilidades requeridas como investigador.</p> <p>De igual forma el requerimiento indica "cuatro (4) años en temas que correspondan a IoT, Blockchain Big data, Computación en la Nube, Inteligencia artificial y obsolescencia tecnológica", sobre la inclusión de "y/o transformación digital y/o Gobierno de datos y/o Calidad de Datos y/o analítica de datos y/o gestión de datos y/o seguridad de la información" no es aceptada la solicitud debido a que el proyecto requiere investigadores con la experticia de las áreas a contratar por la magnitud e impacto que tendrán estos lineamientos en las entidades públicas.</p> <p>Por lo anterior de igual forma no se acepta la solicitud de retirar el apartado "cuatro (4) artículos de investigación en revistas indexadas sobre temas que correspondan a IoT, Blockchain Big data, Computación en la Nube, Inteligencia artificial y obsolescencia tecnológica".</p>
4		<p>3. Profesional tecnología junior: Profesional en áreas de tecnología y/o de procesos industriales y/o carreras afines con mínimo dos (2) años de experiencia en temas que correspondan a IoT, Blockchain Big data, Computación en la Nube, Inteligencia artificial y obsolescencia tecnológica y/o transformación digital y/o Gobierno de datos y/o Calidad de Datos y/o analítica de datos y/o gestión de datos y/o seguridad de la información</p>	<p>El requerimiento indica "dos (2) años de experiencia en temas que correspondan a IoT, Blockchain Big data, Computación en la Nube, Inteligencia artificial y obsolescencia tecnológica", sobre la inclusión de "y/o transformación digital y/o Gobierno de datos y/o Calidad de Datos y/o analítica de datos y/o gestión de datos y/o seguridad de la información" no es aceptada la solicitud debido a que el proyecto requiere investigadores con la experticia de las áreas a contratar por la magnitud e impacto que tendrán estos lineamientos en las entidades públicas.</p> <p>Por lo anterior de igual forma no se acepta la solicitud de retirar el apartado "dos (2) artículos de investigación en revistas indexadas sobre temas que correspondan a IoT, Blockchain Big data, Computación en la Nube, Inteligencia artificial y obsolescencia tecnológica".</p>
5		<p>4. Analista profesional: Profesional en áreas de ciencias sociales y/o humanos y/o ingenierías y/o administrativas y/o ciencias básicas, con dos (2) años de experiencia demostrada en análisis cuantitativo y/o cualitativo y/o transformación digital y/o Gobierno de datos y/o Calidad de Datos y/o analítica de datos y/o gestión de datos y/o seguridad de la información</p>	<p>El requerimiento indica "dos (2) años de experiencia en análisis cuantitativo y/o cualitativo en mínimo tres (3) proyectos de investigación relacionados con tecnologías emergentes", sobre la inclusión de "y/o transformación digital y/o Gobierno de datos y/o Calidad de Datos y/o analítica de datos y/o gestión de datos y/o seguridad de la información" no es aceptada la solicitud debido a que el proyecto requiere analistas de datos con metodologías cuantitativas y/o cualitativas en tecnologías emergentes y no en áreas diferentes dado las variables que se encuentran en estos entornos emergentes.</p> <p>Por lo anterior de igual forma no se acepta la solicitud de retirar el apartado "tres (3) proyectos de investigación en tecnologías emergentes".</p>

6		<p>Respecto al numeral "19.2. REQUISITOS HABILITANTES DE CARÁCTER FINANCIERO" solicitamos no excluir las entidades sin ánimo de lucro, universidades y otras entidades del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación de este proceso de selección, pues somos quien mas experiencia y conocimiento tenemos en temas de 4RI y por supuesto la seguridad asociada a las tecnologías relacionadas. Si bien no se describe explícitamente, se desconoce que los indicadores financieros de estas entidades no se pueden comparar directamente con entidades cuyo objeto es el lucro , a pesar de AvanCiencia sea una entidad sin Animo de Lucro. Considerando que si bien el proceso contractual tiene cabida en el derecho privado, no hay que olvidar que los recursos que se están manejando son recursos públicos y no se puede desconocer los lineamientos de gobierno para su manejo y selección objetiva de contratistas. Tampoco tiene sentido que se utilicen criterios más rígidos para la contratación de un proyecto que los que usa MinTIC, contratante de AvanCiencia, para un contrato de menor valor y riesgo.</p> <p>Atendiendo la naturaleza jurídica de las Entidades sin ánimo de lucro, esto es, personas jurídicas que se constituyen por la voluntad de asociación o creación de una o más personas (naturales o jurídicas) para realizar actividades en beneficio de asociados, terceras personas o comunidad en general, que no persiguen el reparto de utilidades entre sus miembros, tienen tres características distintivas:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.Reciben contribuciones de proveedores de fondos importantes que no esperan un rendimiento monetario equivalente o proporcional; 2.Operan para fines distintos de generar utilidades; y 3.Hay ausencia de participaciones en la propiedad como ocurre con las empresas comerciales. <p>Es claro entonces, que las particularidades de las entidades sin ánimo de lucro ameritan tratamientos especiales, sin dejar de cumplir la normatividad que las afecte en materia de contabilidad e información financiera.</p> <p>Por lo cual en congruencia, solicitamos realizar un estudio de mercado de los estados financieros de los probables proponentes sin animo de lucro para corregir el numeral 19.2 y dar cabida a entidades sin animo de lucro que en años anteriores han probado su idoneidad como contratistas de AvanCiencia y el Ministerio TIC.</p>	
7	CINTEL	<p>O, tener encuentra lineamientos del gobierno para la contratación estatal y selección de idoneidad de ejecutores de recursos públicos.</p> <p>Los procesos de selección de contratistas que adelantan las Entidades del Estado, que como es sabido son procesos reglados y estrictos, en sus pliegos de condiciones y específicamente en la determinación de los requisitos habilitantes de carácter financiero solicitan razón de cobertura de intereses y la liquidez sea mayor o igual a 1. Adicionalmente, "Tratándose de Entidades Sin Ánimo de Lucro (ESAL), que a corte 31 de diciembre 2020, para todos aquellos inscritos que hayan renovado el RUP, o a corte diciembre 2019 para aquellos inscritos que no hayan renovado aún el RUP, presenten Utilidad Operacional negativa afectando el cálculo del Indicador de Razón de Cobertura de Intereses, se considera que cumplen con el requisito y se habilitan dentro del proceso de verificación de requisitos habilitantes, toda vez que la ausencia de lucro es una de sus características fundamentales. En el caso de que la Entidad Sin Ánimo de Lucro (ESAL) presente Utilidad Operacional Negativa, deberá cumplir con un indicador adicional de Apalancamiento a Corto Plazo (Pasivo Corriente dividido entre Patrimonio), cuyo resultado debe ser mayor o igual a cero (0), con el fin de evaluar el grado de compromiso de los socios o accionistas para atender deudas en el corto plazo." Fragmento extraído textualmente de los pliegos definitivos del CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO No. FTIC-CM-018-2021 del Ministerio TIC cuyo objeto es "GENERAR INSUMOS PARA LA ELABORACIÓN DE LINEAMIENTOS, ESTRATEGIAS Y ESTÁNDARES RELACIONADOS CON LA IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS DE INTELIGENCIA ARTIFICIAL (IA) INCLUYENTES EN COLOMBIA." Objeto, alcance y valor mayores a los de esta contratación.</p> <p>A continuación, se presentan otros ejemplos de contrataciones similares donde la capacidad organizacional se da por cumplida para las ESAL y adicionalmente:</p> <ul style="list-style-type: none"> •En la contratación pública N° SASI-72-2020 de la Agencia Nacional del Espectro ANE, El índice de liquidez solicitado es mayor o igual 1.1 y la razón de cobertura de intereses es de mayor o igual a 1. •El concurso de méritos FTIC-CM-23-2019 del FONDO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES usado en el análisis del sector presente proceso, solicita índice de liquidez y razón de cobertura de intereses mayor o igual a 1. •Otro de los Concursos de Méritos usados para el análisis del sector del presente proceso de la ANE, es el FTIC-CM-020-2019 del FONDO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES el cual solicita índice de liquidez y razón de cobertura de intereses mayor o igual a 1. •El concurso de méritos FTIC-CM-019-2019 del FONDO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES solicita índice de liquidez y razón de cobertura de intereses mayor o igual a 1. Este es uno de los Concursos de Méritos usados para el análisis del sector del presente proceso por la ANE. •En el Concurso de Méritos del Departamento Nacional de Planeación CM-004-19. El índice de liquidez solicitado es mayor o igual 1.1 y la razón de cobertura de intereses es de mayor o igual a 1. •En la LICITACIÓN PÚBLICA No. 04 DE 2013 adelantada por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, se solicitó una liquidez mayor o igual a 1. •En la LICITACIÓN PÚBLICA FTIC-LP-13-15 adelantada por el Fondo de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, se exigió una liquidez mayor o igual a 1. <p>Adicionalmente, no se puede desconocer las condiciones especiales e impactos que ha tenido la pandemia en la economía nacional y global. Una de las consideraciones para la Reactivación Económica previstas por el Gobierno Nacional en relación con Indicadores Financieros y Capacidad Organizacional en los Procesos de Selección, especifica que: "(...) las Entidades Estatales al estructurar sus procedimientos de selección tendrán en cuenta la información vigente y en firme en el RUP, por lo que al evaluar las ofertas verificarán el cumplimiento de los requisitos habilitantes de capacidad financiera y organizacional con los indicadores del mejor año que se refleje en el registro de cada proponente. De esta manera, los oferentes podrán acreditar el cumplimiento de estos requisitos habilitantes con los mejores indicadores de los últimos tres (3) años (...)</p>	<p>Con respecto a la observación presentada por la empresa CINTEL, es importante resaltar, que nuestra entidad en aras del beneficio de la escogencia del mejor operador, de permitir una adecuada pluralidad de oferentes, participación en el proceso y de transparencia, acoge la observación y ajustara el valor del indicador Índice de liquidez que deberá ser Mayor o igual a 0.9. El proponente demuestra capacidad financiera cuando cumple, con base en la información financiera suministrada por él, con mínimo dos (2) de los seis (6) indicadores financieros, de acuerdo con los valores mínimos o máximos establecidos por la entidad.</p>
8		<p>Dado lo anterior, se solicita darle oportunidad a entidades sin ánimo de lucro y pertenecientes al Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación sobre todo en estas épocas de pandemia y reactivación económica y ajustar los indicadores de índice de liquidez y de la razón de cobertura de intereses a un valor mayor o igual a 1, y en los casos en que las empresas a presentarse estén constituidas como Empresas sin ánimo de lucro, - ESAL o Universidades Públicas, para la verificación de la capacidad organizacional independientemente de su resultado, se entenderá que cumple con la Capacidad Organizacional.</p>	
9		<p>De manera respetuosa solicitamos se modifique el requerimiento para el perfil Gerente de Proyecto: "dos (2) proyectos de investigación relacionados con tecnología como líder y/o director y/o coordinador" así: dos (2) proyectos de investigación relacionados con tecnología como líder y/o director y/o coordinador. O dos proyectos en entidad pública o privada donde se hayan efectuado estudios para la implementación y/o implementación de tecnologías relacionadas con la 4RI, que incluyan componentes de seguridad digital. Lo anterior permite que oferentes como nuestra compañía que tienen experticia en el tema y cuentan con profesionales expertos que han ejecutado proyectos relevantes que involucran seguridad digital puedan participar en esta convocatoria.</p>	<p>No se acepta la inclusión del párrafo "...O dos proyectos en entidad pública o privada donde se hayan efectuado estudios para la implementación y/o implementación de tecnologías relacionadas con la 4RI, que incluyan componentes de seguridad digital", ya que la experiencia en proyectos productivos conlleva metodologías diferentes en la fase de levantamiento de requerimientos o análisis de información lo que no garantiza que cuente con las competencias para el desarrollo de procesos metodológicos de componente investigativo.</p>

10		<p>Profesional tecnología senior: atentamente solicitamos se modifique el requerimiento: "cuatro (4) artículos de investigación en revistas indexadas sobre temas que correspondan a IoT, Blockchain Big data, Computación en la Nube, Inteligencia artificial y obsolescencia tecnológica." así: cuatro (4) artículos de investigación en revistas indexadas sobre temas que correspondan a IoT, Blockchain Big data, Computación en la Nube, Inteligencia artificial y obsolescencia tecnológica, O participación como consultor en cuatro proyectos en entidad pública o privada donde se hayan efectuado estudios para la implementación y/o implementación de tecnologías relacionadas con la 4Ri, que incluyan componentes de seguridad digital" Reiteramos que esta experticia que les permite a los profesionales la ejecución de estos proyectos garantiza el nivel de conocimiento que se requiere para la ejecución de este contrato.</p>	<p>No se acepta la inclusión del párrafo "...O participación como consultor en cuatro proyectos en entidad pública o privada donde se hayan efectuado estudios para la implementación y/o implementación de tecnologías relacionadas con la 4Ri, que incluyan componentes de seguridad digital", se reitera que la experiencia en proyectos productivos conlleva metodologías diferentes en la fase de levantamiento de requerimientos o análisis de información lo que no garantiza que cuente con las competencias para el desarrollo de procesos metodológicos de componente investigativo.</p>
11		<p>Profesional tecnología junior: atentamente solicitamos se modifique el requerimiento: "(2) artículos publicados en temas que correspondan a IoT, Blockchain Big data, Computación en la Nube, Inteligencia artificial y obsolescencia tecnológica" así: (2) artículos publicados en temas que correspondan a IoT, Blockchain Big data, Computación en la Nube, Inteligencia artificial y obsolescencia tecnológica o participación como consultor en cuatro proyectos en entidad pública o privada donde se hayan efectuado estudios para la implementación y/o implementación de tecnologías relacionadas con la 4Ri, que incluyan componentes de seguridad digital. Reiteramos que esta experticia que les permite a los profesionales la ejecución de estos proyectos garantiza el nivel de conocimiento que se requiere para la ejecución de este contrato.</p>	<p>No se acepta la inclusión del párrafo "...o participación como consultor en cuatro proyectos en entidad pública o privada donde se hayan efectuado estudios para la implementación y/o implementación de tecnologías relacionadas con la 4Ri, que incluyan componentes de seguridad digital", se reitera que la experiencia en proyectos productivos conlleva metodologías diferentes en la fase de levantamiento de requerimientos o análisis de información lo que no garantiza que cuente con las competencias para el desarrollo de procesos metodológicos de componente investigativo.</p>
12	PASSWORD CONSULTING SERVICES S.A.S.	<p>Analista profesional: Atentamente solicitamos se modifique el requerimiento: "con dos (2) años de experiencia demostrada en análisis cuantitativo y/o cualitativo en mínimo tres (3) proyectos de investigación relacionados con tecnologías emergentes" así: con dos (2) años de experiencia demostrada en análisis cuantitativo y/o cualitativo en mínimo tres (3) proyectos de investigación relacionados con tecnologías emergentes, o con participación como consultor en cuatro proyectos en entidad pública o privada donde se hayan efectuado estudios para la implementación y/o implementación de tecnologías relacionadas con la 4Ri, que incluyan componentes de seguridad digital. Reiteramos que esta experticia que les permite a los profesionales la ejecución de estos proyectos garantiza el nivel de conocimiento que se requiere para la ejecución de este contrato.</p>	<p>No se acepta la inclusión del párrafo "...o con participación como consultor en cuatro proyectos en entidad pública o privada donde se hayan efectuado estudios para la implementación y/o implementación de tecnologías relacionadas con la 4Ri, que incluyan componentes de seguridad digital.", se reitera que la experiencia en proyectos productivos conlleva metodologías diferentes en la fase de levantamiento de requerimientos o análisis de información lo que no garantiza que cuente con las competencias para el desarrollo de procesos metodológicos de componente investigativo.</p>
13		<p>Profesional comunicación: atentamente solicitamos se modifique el requerimiento así: "con dos (2) años de experiencia como revisor de estilo y/o editor de textos científicos o de revistas indexadas o editoriales de textos académicos. O experiencia en al menos 4 proyectos cuyo objeto se encuentre relacionado con la ejecución de estudios para la implementación y/o implementación de tecnologías relacionadas con la 4Ri, que involucren seguridad digital dentro de su alcance, ejecutando las funciones de documentador.</p>	<p>No se acepta la inclusión del párrafo "...O experiencia en al menos 4 proyectos cuyo objeto se encuentre relacionado con la ejecución de estudios para la implementación y/o implementación de tecnologías relacionadas con la 4Ri, que involucren seguridad digital dentro de su alcance, ejecutando las funciones de documentador.", se reitera que la experiencia en proyectos productivos conlleva metodologías diferentes en la fase de levantamiento de requerimientos o análisis de información lo que no garantiza que cuente con las competencias para el desarrollo de procesos metodológicos para la documentación científica o investigativa.</p>
14		<p>Se solicita amablemente a la entidad que dentro de las especificaciones técnicas se aclare y enliste cuáles serán los sectores prioritarios de investigación, esto con el fin de tener una visión clara del desarrollo de las guías. (Ejemplo: Sector salud, Sector defensa, educación)</p>	<p>Por ser cabeza de sector el Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicaciones debe determinar los lineamientos, en este caso, las guías metodológicas para la implementación de tecnologías emergentes 4Ri y obsolescencia tecnológica de manera transversal y aplicable evidenciando lo solicitado en el anexo numeral 5 2.1.4 Entregables en sus numerales 1 y 2, por tal razón la investigación deberá abarcar todos los sectores dado que el objetivo es generar las guías en las temática establecidas para todas las entidades públicas del país.</p>
15		<p>Se solicita amablemente a la entidad aclarar si de acuerdo con el objetivo general es correcto afirmar que: las guías tienen como orientación al uso y a la actualización tecnológica, o por lo contrario se requiere de una guía para el uso de tecnologías emergentes y por otra parte la actualización (Hardware y software) de tecnológica de las entidades del estado, allí se entiende que ya se tiene una base de tecnología implementada que requiere de actualización. Esta aclaración es debió a que en algunas partes se habla únicamente de guías metodológicas para el uso de tecnologías, sin tener en cuenta las actualizaciones dentro de la guía, esto se evidencia en el anexo 6.</p>	<p>Se requiere la generación de cinco guías metodológicas enfocadas en el uso de tecnologías emergentes en las entidades del Estado, y una guía que contenga lineamientos y acciones para la adopción y actualización de tecnologías para las entidades públicascas alineadas a los marcos de la seguridad digital.</p> <p>El objetivo general es claro en la referencia a las tecnologías emergentes y a la obsolescencia tecnológica, lo cual difiere en gran medida a la expresión "uso y actualización tecnológica", ya que esta última no implica implementar procesos de 4Ri, es por ello que el requerimiento parafraseado es "guiar a las entidades del estado en la implementación de tecnologías emergentes 4Ri y actualización de las entidades del estado, teniendo en cuenta la gestión de los riesgos de seguridad digital, esto último de forma implícita conlleva a observar las implicaciones, riesgos y modelos adecuados para no poner en riesgo la disponibilidad, integridad y confidencialidad de la información en los procesos de transformación."</p> <p>No se incluye en ningún momento la actualización de hardware o software existente</p>